

oficiales y el Ayuntamiento acordado en el día  
y se leen en la sesión firmados la presente  
de que certifico

Manuel Marín

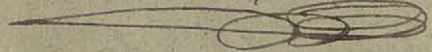
Carlos Marce

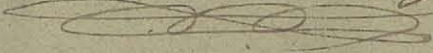


Jacinto Prato

Pedro Cuatrecasas

Ramon Pirag





Manuel Delabert



En el pueblo de Lornella a diez de Junio de  
mil ochocientos veinte y ocho

Reunidos en esta Casa Comunal los tres  
Concejales que al margen se expresan para  
celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Manuel Marín Prato se  
declara esta abierta con lectura y aprobación  
del acta anterior

Acto seguido se dio lectura de una comuni-  
cación del Sr. D. Gobernador Civil de esta  
provincia manifestando que la Junta Dipu-  
tación provincial en sesión del día 12 del  
mes último acordó 1.º conceder a este Ayun-  
tamiento una subvención de 1250 pesetas una,  
benta la cantidad de 1368 pesetas, para las obras  
de explanación del camino de este pueblo se  
dirige a D. Felice de Hobergat. 2.º Otorga subvención



vivas de 120 pesetas una, hasta la suma de  
 2600 pesetas para las obras de edificación de  
 dicho terreno. Todo mediante que el legítimo  
 dueño rinda oportuna cuenta de las sumas  
 usadas en dichas obras por el Director pro-  
 vincial del ramo, debiendo invertirse por parte  
 del Ayuntamiento cuando menos los dos quin-  
 tos del valor de la obra y por último que  
 de las sumadas cantidades que intervienen  
 la Diputación no puede invertirse ninguna  
 cantidad por indemnización de expropiaciones  
 linderas la lospropiación del contenido de  
 la comunicación acordó hacer las gestiones  
 necesarias para que puedan trabajar en  
 ellas todos los operarios de este pueblo.  
 Y no habiendo mas asuntos de que tra-  
 barse levante la sesión firmando la  
 presente de que certifico

Manuel Marín Jacinto Prats

Carlos Morse

Ramon Puig

Pedro Casart

Manuel Labat